

Matrícula de un barco

y otras formas de identificarse

Existen muchas formas de identificar un barco. Las más evidentes a la vista de todos son el nombre y la matrícula. Pero hay más.

MATRÍCULA (LICENSE NUMBER) [LAISENS NAMBER]:

Los barcos tienen matrícula, como los coches. La matrícula se les “pega” (adhesivo de vinilo sobre superficie bien limpia con alcohol) a los barcos de fibra, y se les pinta a los de madera. La matrícula, pegada o pintada debe figurar en letras grandes y claras en ambas amuras del barco. La matrícula contiene información administrativa del barco. Es decir, se trata de un requisito del ministerio de fomento (recreo, pesca, marina mercante, etc...). Ejemplo de una matrícula de embarcación de recreo:

7^a-AT-6-31-04

7 ^a	AT	6	31	04
Lista	Provincia marítima (Alicante)	Distrito marítimo (6 ^o distr)	Folio donde consta	Año de matrícula

Tienes una foto en: http://www.andaluciaimagen.com/foto-Matricula-de-un-barco_523940IA0.htm

Listas de registro de embarcaciones:

LISTA	Embarcaciones
1 ^a	Plataformas de extracción del subsuelo marino y barcos auxiliares.
2 ^a	Buques de transporte de pasajeros o mercancías o ambos.
3 ^a	Buques de pesca.
4 ^a	Barcos auxiliares de pesca y de acuicultura.
5 ^a	Remolcadores y barcos auxiliares del servicio de puertos.
6 ^a	Embarcaciones deportivas que se explotan con fines lucrativos.
7 ^a	Embarcaciones deportivas de recreo.
8 ^a	Buques de organismos públicos (nacionales o autonómicos).
9 ^a	Lista provisional para buques aún en construcción.

Las tienes aquí: http://www.fondear.org/infonautic/Documentacion_Compra/Normativa_Nautica/Matriculacion/ListaRegistro.htm

Listado ejemplo de provincias marítimas (hay 30):

Provincia siglas	Provincia marítima correspondiente
AT	Alicante
IB	Ibiza
BA	Barcelona
CT	Cartagena
AL	Algeciras
AM	Almería
BI	Bilbao
CO	Coruña

Las tienes aquí: http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_mar%C3%ADtima con sus banderas de identificación.

NOMBRE (NAME) [NEIM]:

El nombre es obligatorio en las embarcaciones como forma externa de identificación. Debe estar pintado o pegado al menos en un lugar cerca de la popa (espejo o aleta). Es el propietario (armador) quien decide qué nombre ponerle, pero la administración (capitanía) es el organismo que lo tramita. El propietario de un nuevo barco solicita su nombre facilitando una **terna** (lista de tres nombres). Esto se hace porque es habitual que el nombre elegido ya lo esté utilizando otro barco de la misma provincia marítima. En ese caso, se asigna la 2^a opción, y de coincidir, la 3^a opción. Si coinciden los tres propuestos, se notificará al interesado para elegir una terna nueva.

Otra opción es permitir a la administración que adjudique al barco un nombre compuesto (nombre y número). Esto ocurre en nombres muy comunes como “VIRGEN DEL CARMEN”. Se solicita con

nombre+número, y el resultado puede ser "VIRGEN DEL CARMEN VIII". Significa que hay 8 barcos así llamados en esa provincia. El número junto al nombre siempre se pone en números romanos.

Es decir que, cuando en un puerto vemos el "Polaris V", no significa que su propietario antes tuvo otros 4 barcos también llamados "Polaris", sino que en su zona de navegación hay otros 4 barcos llamados así.

Tienes una foto del nombre de un barco en: http://www.andaluciaimagen.com/foto-Sirena-nombre-de-barco_109048101A0.htm

OTROS MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN:

Los barcos tienen muchas otras formas de identificarse, generalmente en el ámbito de las comunicaciones por radio. Estas son algunas de ellas (no las desarrollamos)

MMSI: Maritime Mobile Service Identity (Identidad a efectos del Servicio Móvil Marítimo). Se trata de un número de 9 dígitos que identifica al barco. Este MMSI se emite automáticamente en las llamadas de socorro LSD, por lo que el barco queda identificado inmediatamente. Los números MMSI que comienzan por 224 son barcos españoles. Los MMSI que comienzan por 00225 son Estaciones Costeras españolas.

CALL SIGN (DISTINTIVO DE LLAMADA): Es un distintivo para que el barco, en sus comunicaciones por radio, quede identificado ante otros. La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) regula estos distintivos y asigna a cada país una combinación determinada. En España, los CALL SIGN comienzan por dos letras entre AM-AO o bien entre EA-EH.

AIS: Con las siglas AIS (Automatic Identification System) se conoce a un sistema de identificación automático de buques, aprobado por la Organización Marítima Internacional, y que tiene como objetivo hacer pública la información de posición, rumbo y velocidad de los barcos, para mejorar la seguridad en la navegación. Gracias a estos datos vía satélite, puedes consultar la posición de los buques con AIS en varias páginas web (prueba en www.localizatodo.com).

TIPO DE BARCO (TYPE OF VESSEL) [TAIP OF VESEL]:

Si de lo que se trata es de describir a un barco que no es el nuestro, con intenciones de identificarlo ante otros (normalmente a petición de una Estación Costera o Salvamento Marítimo), se puede usar como identificador el tipo de barco del que se trata. Lo más habitual es distinguir velero, mercante, motora, ferry, crucero, pesquero, buque de guerra o de la armada, petrolero... etc.

Si te gusta el tema de los tipos de barco, consulta:

http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Tipos_de_barco

<http://www.transporte.com.mx/INFOTRANSPORTISTAS/TIPOSDEBARCOS.htm>

Editado 15-11-2009